

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

6359 *Resolución de 30 de mayo de 2017, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden ESS/1906/2015, de 15 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del día 21), del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden ESS/1262/2016, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» del día 26), del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se dio publicidad a la relación de aprobados en la fase de oposición del referido proceso selectivo. Por Orden del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, de 5 de septiembre de 2016, se procedió al nombramiento de dichos aspirantes como funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 30 de mayo de 2017.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado Martínez.

ANEXO
Cuadro o escala: C. Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social

Turno: Turno libre

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	4709674202 A1603	GARIJO BUFORT PABLO	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION DELEGADA TERRITORIAL DE ALICANTE	ALICANTE - ALACANT ALACANT/ALICANTE INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO JEFE DE AREA	3743080 27 11.992,68
2	0528839946 A1603	NUÑEZ JAREÑO MIGUEL	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID INTERVENTOR / INTERVENTORA	4598289 26 10.787,98
3	7115092013 A1603	ALONSO MARTIN LAURA	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION DELEGADA TERRITORIAL DE ALAVA	ARABA/ALAVA VITORIA-GASTEIZ INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO JEFE DE AREA	4542548 26 10.804,92
4	2625362124 A1603	GONZALEZ GARRIDO MARIA TERESA	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION DELEGADA TERRITORIAL DE CACERES	CACERES CACERES INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO JEFE DE AREA	3283902 26 10.804,92
5	0937550235 A1603	MOCHALES ALVAREZ MARIA JOSE	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION DELEGADA TERRITORIAL DE CUENCA	CUENCA CUENCA INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO JEFE DE AREA	2445745 26 10.804,92
6	4705746502 A1603	SORIANO MATAMOROS FERNANDO	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION DELEGADA TERRITORIAL DE S.C. TENERIFE	S. C. TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO JEFE DE AREA	4620088 27 12.281,22

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo. NRP: Número de Registro de Personal. Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino. C. Especifico: Complemento Especifico. S. C.: Subdirección General. Código PT: Código del Puesto de Trabajo.